



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 024 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

02 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 979-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de noviembre del 2014, se encargó al Lic. Walter Rolando Huayllani Palomino, el puesto del cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha encargatura

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 01 de enero del 2015, el encargo de puesto del Lic. **Walter Rolando Huayllani Palomino**, en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuada por Resolución Gerencial General Regional N° 979-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de noviembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Lic. Walter Rolando Huayllani Palomino, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Educación de Huancavelica e interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ
Presidente Regional

